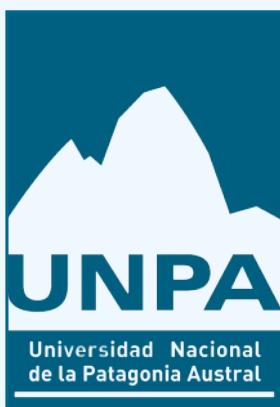




EDICIONES ANTERIORES

AÑO IV - N° 07
Septiembre de 2015
ISSN 2250-6926**CONTENIDOS:****Convocatorias Externas****Convocatorias Externas [1]****Convocatorias UNPA [8]****Novedades [9]****Oferta de Postgrado [10]****Nuevos Proyectos [10]****Publicaciones UNPA [12]****Agenda SeCyT [13]****STAFF****Boletín Informativo
ISSN 2250-6926****Responsable:**

Dra. Sandra Casas

Contenidos:AdeS Daniel Asueta
Diego Andrade
Juana Palavecino
Lilian Ismach
Claudia Vivar
Valeria Llaneza**Edición de Contenidos:**

Claudia Vivar

Diseño y Difusión:Claudia Vivar
Lilian Ismach
Valeria Llaneza**ANR Plan Argentina Innovadora 2020 Temas Estratégicos 2015****AGENCIA**

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR Plan Argentina Innovadora 2020 Temas Estratégicos 2015) destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico presentados por empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica IV (PIT IV).

El objetivo de la convocatoria es financiar parcialmente proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de innovación y desarrollo tecnológico", que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos en alguno de los temas estratégicos del "Plan Argentina Innovadora 2020".

Para el logro de estos objetivos, es importante

articular los impulsos emprendedores de las empresas, con las capacidades de las instituciones científico-tecnológicas de todo el país.

Se financiarán proyectos que se orienten a:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo.
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo de cualidades innovadoras de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo.
- Modificación de procesos productivos que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

Fechas de cierre

Fase 1: Online: 15/06/2015 - Papel: 18/06/2015

Fase 2: Online: 10/08/2015 - Papel: 13/08/2015

Fase 3: Online: **13/10/2015** - Papel: **16/10/2015**

[+ Más Información](#)

2º Convocatoria: Proyectos Investigación Aplicada sobre Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad

La Secretaría de Políticas Universitarias convoca a la presentación de Proyectos de Investigación Aplicada sobre Cooperativismo y Economía Social.

Se invita a las Universidades Argentinas, Nacionales, Provinciales y Privadas en asociación con Universidades Nacionales, a la presentación de proyectos de Investigación aplicada dirigidos a impulsar el desarrollo, la innovación, la integración – vertical y horizontal; nacional e internacional – y la promoción de las entidades de la Economía Social.

La presente convocatoria se realizará bajo la modalidad de "**VENTANILLA ABIERTA**", esto es, con fecha abierta para la presentación y recepción de propuestas que aspiren al financiamiento y cofinanciamiento del Programa.

Se priorizarán aquellos proyectos que, contando con la participación directa de Cooperativas, Mutuales y Entidades de la Economía Social y Solidaria:

o Aporten soluciones medibles, verificables y cuyos resultados estén en directa relación con los problemas identificados por las entidades del sector.

o Complementen y articulen acciones con organismos de los Estados Nacional, Provincial y Municipal y otras entidades vinculadas con la promoción, estudio y desarrollo de la Economía Social.

o Reúnan condiciones verificables de trabajo interdisciplinario; que articulen cátedras, unidades académicas, equipos de investigación y asocien universidades para la solución de problemáticas comunes al sector de la Economía Social.

o Involucren aportes de la contraparte.

El financiamiento del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad para la ejecución de los proyectos correspondientes a la Segunda Convocatoria, será de hasta **\$15.000.000**.

[+ Más Información](#)

ANR P+L 2015 C1



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico para alcanzar una producción más limpia o que genere un menor impacto en el medio ambiente, presentados por empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica IV (PIT IV).

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución Nº 421/15), tiene como objetivo apoyar la inversión de pequeñas y medianas empresas en I+D+i, que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y procesos, que generen el menor impacto ambiental, mejoren la equidad social y promuevan la prosperidad económica, mediante:

- Proyectos de producción más limpia, que podrán recibir

subvenciones de hasta el 70% del costo total del proyecto.

- Proyectos de desarrollo de tecnologías para la gestión ambiental de residuos y de efluentes, que podrán recibir subvenciones de hasta el 60% del costo total del proyecto.

Financiación:

- Aportes No Reembolsables de hasta \$2.200.000.
- Modalidad A > Proyectos de producción más limpia.
- Modalidad B > Proyectos de Desarrollo de Tecnologías para la Gestión ambiental de residuos y efluentes
- Podrán recibir subvenciones de hasta el 80% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **28 de septiembre** de 2015.

[+ Más Información](#)

Emprendedores FONSOFT 2015 C2



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de proyectos en las categorías I y II, para su financiamiento parcial en ambas modalidades a través de subsidios.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución Nº 306/15) tiene como objetivo promover el espíritu emprendedor dentro del sector TIC y colaborar con la constitución de nuevas empresas comerciales dentro del sector. Cabe destacar que tendrán preferencia todos aquellos proyectos orientados a satisfacer las prioridades temáticas de los Núcleos Socio Productivos Estratégicos

(NSPE) definidos en el marco del Plan Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación: "Argentina Innovadora 2020".

Financiación y plazo de ejecución:

- Subsidios de hasta pesos setecientos ochenta mil (**\$780.000**).
- En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto.
- Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de hasta 14 meses.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **9 de octubre** de 2015.

[+ Más Información](#)

FIN SET 2015



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llama a la presentación de proyectos para fortalecer y desarrollar capacidades para la prestación de servicios tecnológicos orientados a la producción de bienes y servicios, para la adjudicación de Aportes No Reembolsables en el marco del Programa de Innovación Tecnológica III, Préstamo BID 2777/ OC-AR, cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Podrán ser beneficiarios de los aportes no reembolsables las Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro y/o empresas constituidas legalmente en el territorio argentino, que brinden un servicio tecnológico al sector productivo, con énfasis en las PyMEs.

El monto del financiamiento por proyecto deberá ser por un mínimo de **\$4.500.000** y un máximo de hasta **\$14.500.000**.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **19 de octubre** de 2015.

[+ Más Información](#)

PME 2015



Tecnológica (FONCyT) llama a convocatoria para la Modernización de Equipamiento de Unidades Ejecutoras.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución Nº 401/15) está orientada a atender las siguientes necesidades detectadas:

- Nuevos equipos para áreas de vacancia geográfica donde se considere estratégico incorporar equipos de gran porte con prestaciones básicas.

• Equipamiento con prestaciones no disponibles en el país (nuevas tecnologías o tecnologías que presenten déficit en relación a la oferta-demanda de ese equipamiento), destinado a la investigación científica y/o tecnológica tendientes a reforzar áreas de vacancia o en crecimiento.

- Equipamiento destinado a reemplazo de equipos existentes que han tenido hasta el presente muy buena productividad y que se encuentran obsoletos o en vías de serlo.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **6 de noviembre** de 2015.

[+ Más Información](#)

Crédito Exporta

AGENCIA



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de Proyectos de iniciación o consolidación en la actividad exportadora, para su financiamiento a través de Créditos, en los términos y condiciones definidos en el presente, destinados a la iniciación o consolidación de la actividad exportadora de empresas PyMEs del sector TICs.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 265/14) tiene como objetivo la iniciación o consolidación en la actividad exportadora de las empresas PyMEs del sector TICs.

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de los créditos las empresas constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional, productoras de bienes y/o servicios que satisfagan la condición PYMEs del sector TICs.

Financiación

- El préstamo a adjudicar con recursos del Fonsoft será de

hasta el 80% del costo total del proyecto y de hasta pesos TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (**\$3.500.000**) como máximo.

- La tasa de interés es la prevista por el ECB – European Central Bank mediante el Índice denominado: Main refinancing operations (fixed rate).
- Plazo de gracia: podrá otorgarse hasta DOS (2) años y comenzará a regir a partir de la efectivización del primer desembolso del crédito.
- Amortización: El beneficio devengará intereses durante el período de gracia, y los mismos se consolidarán al finalizar dicho período y pasarán a formar parte de la deuda. La amortización se efectuará en hasta doce (12) cuotas cuatrimestrales y vencidas, a partir de la finalización del plazo de gracia.
- Garantías: A satisfacción de la Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales.

Cierre: Sin fecha límite

[+ Más Información](#)

Convocatoria Cooperación Internacional: Financiamiento de Grupos de Investigación Internacionales (GII)



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca a la presentación de solicitudes para promover programas de investigación grupales focalizados en la formación de recursos humanos.

Los grupos de Investigación Internacionales (GII) son asociaciones entre investigadores de instituciones nacionales con instituciones extranjeras para llevar a cabo un Programa de investigación conjunto con dos componentes: los proyectos de investigación y la formación de doctores y jóvenes investigadores.

Financiamiento:

El Financiamiento de los GII depende del número de grupos participantes, siendo que cada grupo será financiado con hasta un máximo de **\$100.000** anuales.

Los ítems comprendidos en el financiamiento son:

- Viaje y estadía para investigadores CONICET al país de

contraparte (máximo 40% financiamiento).

- Viaje y estadía para el becario doctoral o postdoctoral al país de contraparte (mínimo 40% financiamiento).
- Insumos y/o equipamiento menor (máximo 60% financiamiento)
- Organización de talleres en Argentina (máximo 20% financiamiento)
- El financiamiento extranjero deberá provenir de las mismas instituciones involucradas o de instituciones de financiamiento internacional. En cualquiera de los casos el CONICET deberá tener un convenio vigente.
- Al momento de elaborar la propuesta es necesario tener en cuenta las características particulares y requisitos de la convocatoria de la contraparte.

Las solicitudes podrán presentarse en **cualquier fecha del año**.

[+ Más Información](#)

ANR FONSOFT I+D 2014



Ilama a la presentación de Proyectos de Investigación y Desarrollo precompetitivo de procesos de software, productos, servicios, sistemas y soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones orientados al fortalecimiento de Pymes del sector TICs, para su financiamiento parcial a través de Aportes No Reembolsables (ANR), en los términos y condiciones definidos en las presentes Bases, según el encuadramiento establecido por la Ley 25.922 y su decreto reglamentario.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 267/14) tiene como objetivo financiar parcialmente y hasta la etapa precompetitiva proyectos de Investigación y Desarrollo de procesos de software, productos, servicios, sistemas y soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones, que contemplen la formulación completa de un producto o proceso original y su materialización en un prototipo.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional, productoras de bienes y/o servicios que satisfagan la condición PYMEs del sector TICs.

Financiación y Plazo de Ejecución

- Aportes No Reembolsables por un monto de hasta PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (**\$ 2.500.000**).
- En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.
- En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (**\$ 2.500.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda ese monto.
- Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 24 meses.

Cierre: Sin fecha límite.

[+ Más Información](#)

AGENCIA

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) junto con los Bancos

adheridos a este instrumento, llaman a la presentación de proyectos cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes y servicios a través de la Modernización Tecnológica de productos o procesos.

Proyectos Destinados A:

- Modificación o mejora de tecnologías de productos o procesos, respecto de las que están siendo utilizadas actualmente por las empresas.
- Introducción de tecnologías de gestión de la producción que potencien la competitividad.
- Desarrollos tecnológicos necesarios para pasar de la etapa piloto a la etapa industrial.
- Adquisición de tecnología incorporada en equipos nuevos para producción y el esfuerzo de ingeniería asociado al mismo. Dichos equipos deben representar una evolución tecnológica respecto al parque de equipos de la empresa.
- Incorporación de tecnologías de información y comunicación al proceso productivo.
- Implementación de sistemas de calidad, siempre y cuando forme parte de un proyecto más amplio.

Beneficiarios

Empresas productoras de bienes y servicios, legalmente establecidas en el país que hayan facturado en el último

ejercicio hasta **\$ 250.000.000** (doscientos cincuenta millones de pesos).

Financiamiento

- El monto a financiar mediante el crédito será:

- Para los Bancos Galicia, BBVA Francés, Creedicoop Cooperativo, Comafi, Banco de la Nación Argentina, Bancos Finansur, Meridian, y Banco Provincia de entre PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) y PESOS OCHO MILLONES (\$ 8.000.000), sin IVA, y cubrirán hasta el 80% de las inversiones requeridas en el marco del proyecto aprobado, aportando la Empresa la contraparte correspondiente. Una empresa podrá ser beneficiaria de un solo proyecto en el marco del presente Convenio.

- El plazo máximo de ejecución de un proyecto será de hasta 24 meses.

Presentación de Proyectos

La empresa deberá presentar el proyecto (Formularios) ante alguno de los Bancos Adheridos para determinar la factibilidad del financiamiento. El Banco realizará el análisis de la capacidad financiera y solicitará garantías a los beneficiarios, mientras que FONTAR evaluará la propuesta en los aspectos técnicos y económicos. Presentar un CD con los formularios. Los formularios en papel deben estar firmados en todas sus hojas. El proyecto se trata directamente con el banco.

Cierre: Sin fecha límite

[+ Más Información](#)

Convocatoria para el dictado de Cursos CABBIO 2016

CABBIO
Centro Argentino Brasileño
de Biotecnología

La Dirección del Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO), coordinado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil, abrió la convocatoria para el dictado de cursos de corta duración destinados a la formación de recursos humanos en Biotecnología que se realizarán durante el transcurso del año 2016.

Las áreas de interés común para Argentina, Brasil y Uruguay son las siguientes:

1.Biotecnología aplicada a la salud animal y humana,

incluido tests toxicológicos.

2.Biotecnología agropecuaria y acuicultura.

3.Biotecnología ambiental.

4.Biotecnología industrial.

5.Temas específicos (Biología sintética, Emprendedorismo y gestión de la innovación, Bioseguridad y evaluación de riesgos incluyendo bioríos, Nanobiotecnología, Bioinformática y Ciencias ómicas)

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **30 de septiembre** de 2015.

[+ Más Información](#)

ANR 2200 2015 C3

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR 2200) destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico presentados por empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica IV (PIT IV).

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución de Directorio de Agencia N° **467/15**) tiene como objetivo financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de innovación y desarrollo tecnológico", que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos.

Financiación y plazos de ejecución:

-Aportes No Reembolsables de hasta PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL (**\$ 2.200.000**).

-Se podrá recibir subvenciones de hasta el 80% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

-Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 36 meses.

-En el caso de no cumplir con las condiciones antes mencionadas, podrán recibir subvenciones de hasta el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **20 de octubre** de 2015.

[+ Más Información](#)

Becas Jóvenes Profesionales TIC 2015

AGENCIA



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), en el marco del "Programa para promover la Innovación Productiva", convoca a estudiantes de grado de universidades públicas de carreras relacionadas con el sector TIC, a la presentación de Ideas Proyecto para la adjudicación de cupos de becas para la finalización de los estudios de grado, según el encuadramiento sobre industria del software establecidas por la ley 25.922 y su decreto reglamentario.

Se podrán postular a las becas estudiantes de universidades nacionales, de universidades provinciales o de institutos universitarios de gestión pública, localizados dentro del territorio nacional, que se encuentren en condición regular y posean un avance no menor al 80% (ochenta por ciento) en la currícula de cualquiera de las carreras Universitarias TIC que se detallan a continuación:

- Licenciatura en Informática
- Licenciatura en Ciencias de la Computación
- Licenciatura en Sistemas
- Sistemas de Información
- Licenciatura en Análisis de Sistemas
- Licenciatura en Bioinformática
- Ingeniería en Sistemas de Computación

- Sistemas de Información - Ingeniería en Informática
- Ingeniería Electrónica - Ingeniería en Telecomunicaciones
- Bioingeniería - Licenciatura en Redes de Comunicaciones
- Licenciatura en Automatización y Control de Procesos Industriales.

Se otorgarán becas de **\$85.000** que se pagarán en un único pago y por única vez a los estudiantes que hayan calificado como beneficiarios y obtengan el título de grado correspondiente. Los estudiantes cuyas Ideas Proyectos resulten aprobadas y hayan calificado como beneficiarios, tendrán hasta el **30 de junio de 2016** para finalizar la carrera y presentar la documentación correspondiente. El beneficio se efectivizará una vez que el solicitante se haya graduado y presente la documentación.

Fechas de cierre

Fase 1: 20 de marzo de 2015 a las 12 horas

Fase 2: 21 de abril de 2015 a las 12 horas

Fase 3: 22 de mayo de 2015 a las 12 horas.

Fase 4: 23 de junio de 2015 a las 12 horas.

Fase 5: 24 de julio de 2015 a las 12 horas

Fase 6: 24 de agosto de 2015 a las 12 horas.

Fase 7: **25 de septiembre** de 2015 a las 12 horas.

Fase 8 (cierra de la convocatoria): **30 de octubre** de 2015 a las 12 horas.

[+ Más Información](#)

Formación de RRHH en Repositorios Digitales



SNRD

Sistema Nacional
de Repositorios Digitales

El Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) convoca a las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a presentar solicitudes para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación total o parcial de actividades dirigidas a la formación de recursos humanos con el objeto de fortalecer a los nodos proveedores y crear capacidades que les permitan un mejor desarrollo y gestión de los repositorios digitales, que deriven en el fortalecimiento del SNRD.

El apoyo económico está destinado a financiar los siguientes tipos de cursos, talleres y capacitaciones:

- a) Seminarios.
- b) Cursos introductorios.
- c) Cursos avanzados.

d) Talleres de perfeccionamiento.

e) Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país o en el exterior.

Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país o en el exterior.

Para acceder a este beneficio las instituciones deben adhierirse al Sistema.

Las solicitudes podrán presentarse **durante todo el año** y serán evaluadas periódicamente por el Comité de Expertos en Repositorios Digitales junto al Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. Las solicitudes deberán presentarse con una antelación no menor de cuatro meses a la fecha de inicio del curso.

[+ Más Información](#)

ANR Empresa Joven FONSOFT 2015 C2

AGENCIA



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de Proyectos en las modalidades I, II y III para su financiamiento parcial a través de Aportes No Reembolsables (ANR), en los términos y condiciones definidos en las bases de la presente convocatoria.

El objetivo de la convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 307/15) es promover la consolidación las empresas jóvenes, elegibles y dedicadas a la producción de software.

Serán elegibles los proyectos en las siguientes modalidades:

- Modalidad I. Certificación de calidad.
- Modalidad II. Proyectos para la continuación de trabajos realizados en las anteriores convocatorias de subsidios a

emprendedores.

• Modalidad III. Desarrollo de nuevos procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones.

ANR según modalidad:

-Modalidad I: Aportes No Reembolsables por un monto de hasta **\$ 500.000**.

-Modalidad II: Aportes No Reembolsables por un monto de hasta **\$ 780.000**.

-Modalidad III: Aportes No Reembolsables por un monto de hasta **\$ 1.000.000**.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **16 de octubre** de 2015.

[+ Más Información](#)

ANR FONSOFT Internacional

AGENCIA



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales (DNRI) del MINCYT, llaman a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica en el área de TICs para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR) destinados al financiamiento de proyectos presentados por empresas PYMES del sector TICs radicadas en la Argentina cuyas ideas proyecto hayan sido aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de Argentina (MINCYT) y su contraparte en la cooperación binacional o multilateral correspondiente. Los proyectos deben ser del área de TICs, y se excluye el autodesarrollo.

Beneficiarios

PyMEs del sector TICs, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

Proyectos elegibles

- Se financiarán proyectos que se orienten a:
- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo

- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.

- Desarrollo innovativo de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo.

Financiación

- Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de **36 meses**.

• Aportes No Reembolsables de hasta PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (**\$2.500.000**).

• En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 70% del costo del proyecto que ejecuta la empresa argentina que solicita el beneficio, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto. Tampoco podrá superar el 50% del costo total del proyecto de cooperación internacional considerando los aportes que realizarán la totalidad de las empresas asociadas.

• En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (**\$2.500.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

Cierre: Sin fecha límite.

[+ Más Información](#)

Convocatoria de BAYLAT



El Centro Universitario de Baviera para América Latina (BAYLAT) publica por cuarta vez la Convocatoria para el Financiamiento Inicial de nuevos proyectos de investigación y/o de enseñanza entre investigadores de Baviera y América Latina. Objeto del fomento serán proyectos de investigación y/o de enseñanza, con la intención de crear una cooperación científica nueva y permanente entre instituciones bávaras y latinoamericanas ya asociadas, o entre socios de proyecto que ya cuenten con una carta de intención para su cooperación conjunta.

La convocatoria está abierta para todas las disciplinas y temas científicos.

El Financiamiento Inicial de BAYLAT está dirigido a:

- Proyectos de investigación conjuntos

• Desarrollo de programas de estudios conjuntos

• Proyectos conjuntos para mejorar la enseñanza superior

El Financiamiento Inicial cubre gastos de viaje y estadía. El apoyo máximo es de **6.000 €** por solicitud.

Todos los proyectos que cumplan los requisitos serán evaluados por el directorio de BAYLAT o externamente por examinadores designados.

Todas las solicitudes deben ser enviadas por correo postal y correo electrónico a:

[anschubfinanzierung\(at\)baylat.org](mailto:anschubfinanzierung(at)baylat.org)

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **20 de octubre** de 2015.

[+ Más Información](#)

ANR FONTAR I+D 2015



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de Proyectos de I+D en Empresas para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR I+D) destinados al financiamiento de grupos de I+D en Empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica IV (PIT IV).

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución de Directorio de Agencia **Nº 448/15**), tiene como objetivo financiar parcialmente proyectos que tengan como meta la creación o fortalecimiento de una unidad de I+D en empresas. Entiéndase al fortalecimiento como la consolidación de unidades de I+D que existen en forma incipiente en las empresas.

Financiación y plazos de ejecución:

-Aportes No Reembolsables de hasta pesos dos millones doscientos mil (**\$2.200.000**).

-Podrán recibir subvenciones de hasta el 80% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

-En el caso de no cumplir con las condiciones mencionadas en las bases de la convocatoria, se podrá recibir subvenciones de hasta el 60% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

-En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a pesos dos millones doscientos mil (**\$2.200.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

-Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 48 meses.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **16 de octubre** de 2015.

[+ Más Información](#)

CAE BICE



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) junto con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) llama a la presentación de proyectos cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes a través de la Modernización Tecnológica de productos o procesos.

Beneficiarios

Empresas productoras de bienes legalmente establecidas en el país que hayan facturado en el último ejercicio hasta **\$300.000.000** (trescientos millones de pesos).

Proyectos destinados a:

- Modernización Tecnológica
- Investigación y Desarrollo

Solamente se financiarán aquellos proyectos correspondientes a empresas elegibles:

- Que contengan objetivos de Investigación y Desarrollo.
- Que involucren esfuerzos de ingeniería de los solicitantes en actividades como: reingeniería de procesos, análisis de tecnologías, desarrollo de actividades de diseño, participación en la introducción de sistemas de gestión de la calidad, incorporación de tecnologías de información,

incorporación de sistemas de control estadístico de procesos, etc.

Financiamiento

El monto a financiar mediante el crédito será de entre **\$1.000.000** a **\$8.000.000**, sin IVA, y cubrirán hasta el 80% de las inversiones requeridas por la empresa en el marco del proyecto aprobado, aportando la empresa la contraparte correspondiente.

Plazo de ejecución

El plazo máximo de ejecución de un proyecto será de hasta **24 meses**, incluido en el plazo de gracia.

Presentación de proyectos

La empresa deberá presentar en primera instancia el "Formulario de Idea-Proyecto CAE BICE" ante el FONTAR para determinar la factibilidad del proyecto. Si el proyecto resulta con factibilidad positiva la empresa deberá formular el proyecto definitivo.

Presentar un CD con los formularios. Los formularios en papel deben estar firmados en todas sus hojas. El proyecto definitivo se trata directamente con el banco.

Cierre: Sin fecha límite

[+ Más Información](#)

ANR FONTAR 2015 C2



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de Proyectos en las categorías: (I) Certificación de Calidad, (II) Desarrollo de nuevos de procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución de Directorio de Agencia **Nº 305/15**), tiene como objetivo las siguientes modalidades:

- Modalidad I: Mejorar la calidad de los productos de software que se desarrollan, y/o la mejora de la calidad de los procesos de creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de software, como medios para aumentar la competitividad del sector.
- Modalidad II: Promocionar el desarrollo de procesos de

software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones (excluyendo las actividades de autodesarrollo) y podrá financiar el proceso previo de su puesta en el mercado.

Financiación y plazos de ejecución:

- Modalidad I: Aportes No Reembolsables por un monto de hasta **\$ 600.000**; Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 16 meses.
- Modalidad II: Aportes No Reembolsables por un monto de hasta **\$ 1.700.000**; Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 18 meses.

Fechas de cierre

Fase 1: 11/09/2015

Fase 2: 07/10/2015

Fase 3: 06/11/2015

[+ Más Información](#)

Concurso de Ensayos: Química para la paz y el desarrollo



La Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, en conjunto con la Autoridad Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, invitan a estudiantes que cursan los dos primeros años en Universidades argentinas, a participar de un concurso de ensayos.

Esta iniciativa es una de las líneas de acción impulsadas desde el PROYECTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN EL USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LAS CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS, desarrollado desde el 2013 por ambos ministerios.

Los ensayos presentados deberán abordar, entre otros, algunos de los siguientes temas:

- La Convención de Armas Químicas: su contenido, mecanismos de verificación y futuro

- La relación de la Convención de Armas Químicas con otros regímenes de desarme
- Vigencia y aplicación de la Convención de Armas químicas en Argentina
- Las tareas de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)
- El uso dual de la química
- Los beneficios de la química y la importancia del control de las sustancias químicas
- Los efectos directos e indirectos de las armas químicas
- El rol de la educación en la promoción del uso responsable y seguro del conocimiento y tecnologías químicas

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **10 de octubre** de 2015.

[+ Más Información](#)

Fundación Rufford



La Fundación Rufford financia proyectos pequeños de conservación de la naturaleza/biodiversidad y programas piloto en los países en desarrollo. Los proyectos deben ser de 12 a 18 meses de duración. Los fondos deben ser utilizados predominantemente para actividades sobre el terreno.

El impacto del proyecto debe ser pragmático, mensurable y

duradero. Los subsidios dependen del tipo de subvención que se elija, los cuales van de £ 6.000 a £ 25.000 (\$78.000 y \$320.000 aproximadamente).

La Fundación Rufford ha financiado cerca de 50 proyectos y programas en la Argentina, en todas las regiones del país, los cuales pueden conocerse desde la página web. La convocatoria es de modalidad "ventanilla permanente".

[+ Más Información](#)

Programa de Cooperación Bilateral-Nivel I (PCB-I) Convocatoria 2015 CONICET-FNRD



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca para la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de cooperación bilateral.

El CONICET entiende que estos financiamientos se otorgan para complementar los proyectos de investigación plurianual (PIP) aprobados y en ejecución de la Institución y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) facilitando el intercambio de actividades científicas y tecnológicas con la contraparte.

Esta convocatoria atenderá solicitudes para proyectos de

investigación bienales en conjunto con investigadores financiados por el Fonds de la Recherche Scientifique de Bélgica (FNRS).

Financiamiento: Se otorgará un presupuesto de \$100.000 por proyecto (\$50.000 anuales) para atender gastos en:

- Viaje(s) del o los beneficiarios argentinos a Bélgica
- Viáticos para los beneficiarios argentinos
- Insumos o equipamiento menor.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **30 de septiembre** de 2015.

[+ Más Información](#)

Convocatoria: Maestría en Ciencia y Tecnología para Profesionales Argentinos en los Estados Unidos de América



El Programa de Becas de formación en el exterior en Ciencia y Tecnología (BEC.AR) a partir del **30 de septiembre** del corriente año, invita a participar de las becas en Maestría en Ciencia y Tecnología para Profesionales Argentinos en los Estados Unidos de América, a todos los profesionales de nacionalidad y/o residencia argentina, graduados de instituciones universitarias de carreras de no menos de cuatro años de duración, que se desempeñan en áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de desarrollo prioritario para el país y que se comprometan a reincorporarse laboralmente en el mismo.

Beneficio de la Beca:

- Traslado del beneficiario de ida y vuelta a destino, al co-

mienzo y fin de la maestría.

- Estipendio para alojamiento y manutención el tiempo que dura la maestría.
- Cursos de inglés para candidatos excepcionales que no manejen completamente el idioma.
- Porcentaje de la matrícula universitaria, en casos de que ésta no esté totalmente cubierta por la universidad receptora o por otra institución de ayuda financiera, y que la calidad del programa que ofrece lo amerite, de acuerdo a la evaluación de especialistas en el tema.

Las Becas del Programa BEC.AR en Estados Unidos se encuentran gestionadas por la Comisión Fulbright

[+ Más Información](#)

Convocatorias UNPA

Becas de Investigación - Convocatoria 2016



La Secretaría de Ciencia y Tecnología informa que a partir del **23 de septiembre** y hasta el **15 de octubre** del presente año se encontrará habilitado el sistema web para la carga de becas de investigación para alumnos de pregrado, grado y postgrado de la UNPA.

Las presentes convocatorias fueron aprobadas por Resolución N° **0694/15-R-UNPA** y Resolución N° **0695/15-R-UNPA**.

Para postularse a las becas de grado y pregrado (Ord. 138-CS-UNPA y su modificatoria Ord. 183-CS-UNPA) los alumnos de la UNPA deberán:

- a) Ser alumnos sistemáticos de la UNPA;
- b) Tener 13 materias aprobadas (grado) y 9 materiales aprobadas (pregrado);
- c) Poseer promedio general superior a 6.

Los estudiantes de postgrado de la UNPA (Ord. 141-CS-

UNPA y su modificatoria Ord. 184-CS-UNPA) que deseen presentarse deberán certificar el 30% de los créditos curriculares exigidos en el plan de estudios y no poseer categoría de investigador del Programa de Incentivos que supongan una categoría 4 o superior del mismo.

En ambos casos el beneficio se extenderá por el plazo de **diez (10) meses**, con posibilidad de renovarse por un período más, comprometiéndose a la presentación y cumplimiento del Plan de Actividades, la elaboración de los informes de avance y finales en tiempo y forma y la presentación de un Informe Científico Técnico.

Los formularios de solicitud podrán cargarse online en la siguiente dirección: secytbecas.unpa.edu.ar en los plazos previstos.

Toda la normativa vigente vinculada con esta convocatoria estará disponible para su consulta en el sitio web institucional de la SECyT en:

<http://www.unpa.edu.ar/contenido/descargassecyt>

Convocatoria de Proyectos 2016



La Secretaría de Ciencia y Tecnología informa que el día **18 de septiembre** a las 9 horas finalizó la carga de proyectos de investigación 2016 en el sistema web.

Es importante señalar que el plazo originalmente previsto para el cierre de la misma, **15/09/2015**, debió extenderse en atención a los inconvenientes técnicos registrados en los servicios web que dan soporte al sistema de carga de proyectos, que imposibilitaron el acceso al mismo entre los días **12 al 14 de septiembre**, los que fueron ajenos a la SECYT y las SiP.

Como resultado de esta convocatoria se presentaron un total de **cuarenta y dos** (42) proyectos distribuidos en las

Unidades Académicas de la siguiente manera:

Río Gallegos 19

Caleta Olivia 16

Río Turbio 5

San Julián 2

Asimismo se informa que una vez finalizado el plazo para la carga se habilitó el mismo a tres usuarios para realizar correcciones en los datos cargados.

Por último se recuerda que el sistema de carga de becas de investigación se habilitará a partir del día **23 de septiembre** a las 16 hs.

Directores Externos - Convocatoria 2016



La Secretaría de Ciencia y Tecnología informa que a partir del **15 de septiembre** y hasta el **15 de octubre** del presente año se encontrará abierta la convocatoria para solicitar Incentivos para Directores Externos para el período académico 2016.

La presente convocatoria fue aprobada por Resolución N° **0696/15-R-UNPA**.

Toda la normativa vigente vinculada con esta convocatoria estará disponible para su consulta en el sitio web institucional de la SECYT en:

<http://www.unpa.edu.ar/contenido/descargassecyt>

Convocatoria a Solicitudes de Subsidios 2016 - Proyectos de Extensión



La Secretaría de Ciencia y Tecnología informa que a partir del **15 de septiembre** y hasta el **15 de octubre** del presente año se encontrará abierta la convocatoria a Solicitudes de Subsidios 2016 para las siguientes líneas de trabajo: Proyectos de Extensión, Fondo permanente de Capacitación Académica e Ideas- proyecto para la curricularización de la Extensión Universitaria.

La Convocatoria a solicitudes de subsidios para Proyectos de Extensión (**Ord. N° 175-CS-UNPA**) está orientada a actividades que contribuyan al desarrollo de estrategias que posibiliten la inclusión social, la lucha contra la pobreza, el rescate de nuestra identidad y el respeto por la diversidad, el acceso a la información, a la cultura y el conocimiento y la generación de una cultura emprendedora y comprometida con el medio social en la formación integral de los estudiantes universitarios.

El Fondo Permanente de Capacitación Académica, en tanto,

será afectado para financiar acciones de impacto institucional en el ámbito de la UNPA, privilegiando aquellas que articulen actividades entre las unidades académicas (congresos, jornadas, seminarios, etc.) y que permitan el fortalecimiento de vínculos institucionales.

A través de la convocatoria a Ideas Proyecto para la curricularización de la Extensión Universitaria se subsidiarán proyectos que promuevan la articulación entre diferentes asignaturas y disciplinas de las carreras de grado a través instancias de práctica en espacios sociales.

La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo los días **16 y 17 de noviembre**.

Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a las Secretarías de Extensión de las Unidades Académicas.

Bases y condiciones:

<http://www.unpa.edu.ar/contenido/convocatorias>

Novedades

Beneficiarios Convocatoria 2015 Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas



La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral pone a disposición de la comunidad universitaria el listado definitivo de beneficiarios de la Convocatoria 2015 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, impulsado por el Consejo Interuniversitario Nacional.

Resolución N° 1082/15 del Comité Ejecutivo del CIN:

http://www.unpa.edu.ar/sites/default/files/noticia_adjuntos/Res1082-BecasEVC-ListadoDefinitivo.pdf

Oferta de Postgrado

Cursos de Postgrado



Maestría en Manejo y Gestión de Recursos Naturales en Patagonia (P11)

Curso/Seminario: P105 - DISEÑO EXPERIMENTAL Y TÉCNICAS DE MUESTREO

Profesora: MG. DORA SILVIA MAGLIONE

Días: **19 al 23 de Octubre**

Curso/Seminario: P113 - MANEJO DE RECURSOS ACUÁTICOS

Profesores: DRA. ZULMA LIZARRALDE, DR. JUAN PABLO MARTIN

Días: **26 al 30 de Octubre**

Curso/Seminario: P114 - EVOLUCIÓN DE LA INTERACCIÓN ENTRE POBLACIONES HUMANAS Y MEDIOAMBIENTE

Profesor: DR. JUAN BAUTISTA BELARDI

Días: **9 al 13 de Noviembre**



Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales (P12)

Curso/Seminario: P535 - FORMAS DE HACER HISTORIA

Profesor: DR. PABLO NAVAS

Días: **8 y 9 de Octubre** (Río Gallegos)

15 y 16 de Octubre (Caleta Olivia)

Curso/Seminario: P534 - FORMAS DE HACER ANTROPOLOGÍA

Profesora: MG. GRACIELA CISELLI

Días: **12 y 13 de Noviembre** (Río Gallegos)

19 y 20 de Noviembre (Caleta Olivia)



Maestría en Educación en Entornos Virtuales (P10)

Curso/Seminario: P506 - COMUNICACIÓN, INTERACCIÓN Y COLABORACIÓN EN LOS ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Profesoras: DRA. ADOLFINA PÉREZ GARCIAS (UIB), MG. VIRGINIA IRIS BARBIERI (UNPA)

Días: **30 de Septiembre a 24 de Noviembre**

Curso/Seminario: P511 - IMAGEN AUDIO Y VIDEO PARA LA RED

Profesor: MG. FERNANDO GUILLERMO IRIGARAY

Días: **14 de Octubre a 10 de Noviembre**

Curso/Seminario: P504 - DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES MULTIMEDIA PARA LA EDUCACIÓN

Profesora: MG. MARTHA LUCÍA ORELLANA HERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, COLOMBIA)

Días: **28 de Octubre a 9 de Diciembre**

Curso/Seminario: P514 - ELABORACIÓN DE MATERIAL MULTIMEDIAL EDUCATIVO. LA PRODUCCIÓN E INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Profesor: MG. MARCELO ACEITUNO (UNQ)

Días: **11 de Noviembre a 9 de Diciembre**

Curso/Seminario: P509 - TALLER DE TESIS

Profesores: MG. MARTA PILAR BIANCHI, MG. AGUSTÍN IGNACIO ARANCIAGA

Días: **25 de Noviembre a 9 de Diciembre**

Fuente: Dirección de Postgrado UNPA

Nuevos Proyectos de Cultura Científica (PCC)

Problemas ambientales de Río Gallegos según la percepción de los vecinos

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales, se ejecuta en la UARG bajo el código **PCC02/14** desde 01-07-2014. Es dirigido por la Prof. Patricia Adelina Frias, e integrado por el Prof. Cristian Ariel Ampuero y la Lic. Alicia Pompeya Cáceres.

Resumen Técnico:

En el proyecto de investigación 29/A244, se identifican varias situaciones que podrían ser consideradas como problemas en la ciudad de Río Gallegos, una de ellas son las problemáticas ambientales que percibe la población, producto de un crecimiento demográfico sin una adecuada planificación urbana. La Geografía de la Percepción aporta como conocimiento la forma en que cada individuo aprecia y valora su entorno, el ambiente que lo rodea. En la sociedad se explican las situaciones socioeconómicas y se buscan soluciones a los problemas a través de las ciencias sociales que luego son aplicadas en las comunidades por quienes toman las decisiones, a través de programas y proyectos.

Eschenhagen (2011). La Ley de Educación Nacional, 26.206. Art. 89 expresa que se dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades...con la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica; que propendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejoren la calidad de vida de la población. Asimismo, en la Declaración de Estocolmo sobre medio ambiente, en su Principio 19, establece que es necesaria la educación ambiental a jóvenes y adultos "...para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada, y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio ambiente en toda su dimensión humana...se difunda información educativa para protegerlo y mejorar el ambiente..." Cita: ESCHENHAGEN (2011) Scielo "Contexto y exigencias a las ciencias sociales, para afrontar los problemas ambientales".

Acción para la divulgación de las tareas de investigación, registro y conservación que se realizan en el Museo de Informática de la UNPA-UARG

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación, se ejecuta en la UARG bajo el código **PCC01/14** desde 01-09-2014. Es dirigido por la Mg. Victoria Laura Hammar, e integrado por el Mg. Albert Anibal Osis Sofía, el Lic. Christian Alejandro Britos, el Lic. Karim Omar Hallar y el Prof. Adrian Ariel Rosica.

Resumen Técnico:

Este proyecto de divulgación se relaciona directamente con el PI 29/A323 "Pensando el Museo de Informática de la UNPA UARG: Plan Museológico y Sistema Documental". Aquí se plantea una acción compuesta por dos elementos: afiches impresos y un sitio web. En primer lugar se realizará la impresión de afiches la imagen de un objeto (perteneciente a la colección del Museo de Informática) y un texto breve,

que formule una pregunta al observador. Por ejemplo: ¿Sabe usted para qué servía este dispositivo? Los afiches serán distribuidos por diferentes edificios y carteleras de la ciudad de Río Gallegos. Debajo del texto se observará la imagen ilustrativa y debajo de ésta habrá un código QR para que el observador pueda buscar la respuesta utilizando su teléfono celular. También se incluirá en el afiche impreso el enlace web en forma escrita para quienes no saben usar el código QR o no tienen un dispositivo adecuado. Tanto el enlace como el código remitirán al observador a una página web muy simple, en la que encontrará la misma imagen y un párrafo explicativo sobre el objeto en cuestión, conteniendo información ampliada del mismo, enlaces opcionales, posibilidad de dejar comentarios o enviar consultas por mail a la dirección del museo.

Nuevos Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs-UNPA)

Diseño y operación óptima de la red urbana de distribución de agua potable en Caleta Olivia

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Tecnología Aplicada, se ejecuta en la UACO bajo el código **29/B188** desde 01-07-2015. Es dirigido por el Ades Daniel Raúl Pandolfi, codirigido por la Mg. Norma Andrea Villagra, e integrado por la Ing. Valeria Susana Varas, el Ades Sergio Daniel Orozco, la Ing. Natalia Alicia Serón, la Ing. Silvia Myriam Villagra, la Ing. Marta Graciela Lasso, el Ing. Daniel Antonio Molina, el Ing. Carlos Alberto Gouppillaut, el Dr. Mario Guillermo Leguizamon, Gabriel Pereyra y Daniel Alberto Ormachea.

Resumen Técnico:

En la actualidad, el sistema que se utiliza para abastecer de agua en las ciudades son las redes de distribución. Cuando los sistemas dejan de prestar el adecuado servicio para el que fueron diseñados provocan que la población se vea afectada por las deficiencias de la red de abastecimiento. Se hace necesario entonces plantear soluciones a los problemas causados en las redes de distribución de agua potable debido al paso del tiempo, asegurando así que los residentes de determinada zona cuenten con el preciado recurso para la satisfacción de sus necesidades. La localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, Argentina es uno de los lugares donde el sistema de red de distribución de agua necesita ser mejorado para dar solución al problema que se viene presentando en la zona en los últimos años, donde los habitantes no reciben suficiente agua. Cabe mencionar que la ciudad de Caleta Olivia a pesar de tener

dos fuentes de abastecimiento no cuenta con un suministro permanente en los domicilios debido a las roturas reiteradas del acueducto. Además, existe una distribución del agua no equitativa en los distintos barrios de la ciudad, ciertos barrios tienen problemas en cuanto al caudal y presión de agua no obteniendo la demanda necesaria y otros barrios reciben diariamente con buen caudal satisfaciendo su demanda. Por esta razón, es inminente la necesidad de diseñar una red óptima de distribución de agua así como mejorar la operación de la red actual. Los objetivos generales de este proyecto permitirán: a nivel estratégico evaluar la topología de la red de distribución de agua actual; a nivel táctico determinar el impacto del diámetro y rugosidad de las tuberías en cuanto al diseño de una nueva red; y además a nivel operativo, se pretende ayudar a programar las prioridades de distribución y la planificación y control de las válvulas. En particular los objetivos específicos son: (a) Diseñar, considerando técnicas de optimización metaheurísticas, una red óptima de distribución de agua con el fin de suministrar agua potable suficiente a la población de Caleta Olivia. (b) Reconstruir la red de distribución de agua actual de Caleta Olivia. (c) Simular la operación de la red óptima para Caleta Olivia, utilizando técnicas de optimización metaheurísticas.(d) Obtener una planificación óptima con restricciones de reservorios para la operación de la red de distribución actual.

Nuevos Proyectos Jóvenes Investigadores (PJI)

Problemáticas ambientales de la ciudad de Río Gallegos: estudios de caso para la enseñanza de la geografía

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales, se ejecuta en la UARG bajo el código **29/A355** desde 01-07-2015. Es dirigido por la Dra. Paula Gabriela Diez, codirigido por la Prof. Miriam Liliana Vazquez, e integrado por el Mg. Rene Carlos Asueta, el Mg. Sebastian Ariel Ruiz, Jonathan Andres Manolucos y Maria Fernanda Puca.

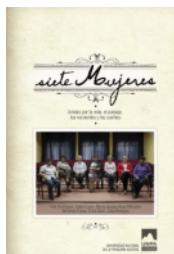
Resumen Técnico:

Este trabajo tiene por objeto identificar y caracterizar las problemáticas ambientales de la ciudad de Río Gallegos y elaborar "estudios de caso" que constituyan estrategias de enseñanza a partir situaciones reales, contextualizadas y que permitan el abordaje conceptual, procedimental y actitudinal de contenidos geográficos. . La metodología de trabajo integrará información obtenida de diferentes fuentes documentales con interpretación de imágenes satelitales,

aplicación de técnicas geoestadísticas, análisis de cartografía catastral de distintos años y trabajos de campo. Pretende, a través de encuestas, indagar acerca de la percepción ambiental y el nivel de conocimientos de la población sobre aspectos ambientales de la localidad. La integración de los estudios en un entorno SIG, posibilitará la espacialización de la información y contribuirá a brindar explicaciones integrales sobre las características de las problemáticas ambientales urbanas. Los resultados del proyecto permitirán ampliar el conocimiento básico en una temática de gran relevancia mundial, contribuirán además con información fundamental como conocer la dinámica de los sistemas involucrados, realizar la curva de intensidad de precipitación, duración y frecuencia (idf) así como determinar áreas críticas que merecen especial atención, la cual servirá de base para desarrollar estrategias de gestión del riesgo.

Publicaciones UNPAedita

Siete Mujeres. Unidas por la vida, el paisaje, los recuerdos y los sueños



Inés Rodríguez, Isabel León, María Speake, Rosa Manyare, Winifred Fraser, Érica Gierl, Julia Bologna

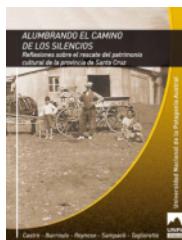
| ISBN: 978-987-3714-13-9 | © 2015 Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Los testimonios que aquí se publican fueron escritos durante el Taller "La historia de mi vida", que se desarrolló en la Unidad Académica San Julián en coordinación y cooperación con la oficina del PAMI. Esta actividad educativa y recreativa se realizó como parte del Programa UPAMI (Universidades Para Adultos Mayores Integrados).

El Taller "Historias de mi vida" se pensó como la creación de un espacio y un tiempo para la producción de relatos o narraciones de las historias de vida de adultos mayores de Puerto San Julián, con la posibilidad de integrar las propias vivencias con los aportes de los historiadores.

Este libro es también un valioso aporte a la cultura. Estas historias nos ayudan a ver y confirmar que el saber o el conocimiento no es patrimonio de pocas personas ni de algunos grupos; el saber se construye, se preserva, se transforma y se transmite en las múltiples y ricas relaciones que conforman en tejido social y cultural de nuestro pueblo.

Alumbrando el camino de los silencios. Reflexiones sobre el rescate del patrimonio cultural de la provincia de Santa Cruz



Maria Angélica Castro, Ana María Ibarroule, Elio Reynoso, Patricia Sampaoli, Alicia Tagliorette

| ISBN: 978-987-3714-09-2 | © 2014 Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Desde el año 2000, un equipo interdisciplinario donde confluyen especialidades como la arquitectura, la historia y el turismo, dependiente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, viene desarrollando una tarea de exploración, rescate y revalorización del patrimonio cultural ubicado en la zona catastral Cabo Blanco, en el Departamento Deseado, al noreste de la provincia de Santa Cruz.

El trabajo realizado, además de la transferencia del conocimiento generado, en carreras de pregrado, grado y postgrado en el ámbito intrae institucional, le ha permitido contribuir en lo interinstitucional con políticas municipales y provinciales que toman al patrimonio como instrumento para el desarrollo, habilitando, además, el redescubrimiento del territorio en este sector de la Patagonia para enfrentar con firmeza el proceso de globalización-regionalización, vigente en la actualidad. De este modo se vincula la potencialidad de los bienes patrimoniales con el turismo, rescatando elementos naturales, materiales e intangibles inherentes a los procesos de construcción de la identidad patagónica.

Como ejemplo de esas contribuciones, se exponen en la presente publicación algunos de los trabajos elaborados y presentados en encuentros científicos que sirvieron de intercambio en el espacio académico nacional e internacional y como aportes al conocimiento de la región analizada.

Las ponencias aquí presentadas van desde el desarrollo de una experiencia de enseñanza-aprendizaje a distancia en la UNPA, que toma como base patrimonio y turismo, pasando por el relevamiento y técnicas de estudios de materiales para integrar el Inventario de Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Caleta Olivia; el relevamiento, rescate y revalorización del patrimonio cultural a través de la investigación/gestión con énfasis en la actividad turística; el papel de los documentos orales en una experiencia interdisciplinaria de investigación del patrimonio cultural y la importancia de la memoria que todavía busca llenar las ausencias para contar la historia de una huelga trágica ocurrida hace noventa años; hasta las reflexiones en torno al conocimiento histórico y la valoración del patrimonio de la mano de la arquitectura y el turismo.

El nuestro social Patrimonio y gestión. Apuntes de un proceso dinámico



Jorge Kulemeyer, Cristian Bessone, Pamela Álvarez | ISBN: 978-987-3714-07-8 |

© 2014 Universidad Nacional de la Patagonia Austral

La gestión del patrimonio, es un fenómeno contemporáneo de la era del conocimiento. Gestionar patrimonio es una manera de sociabilizar conocimiento actualizado, poniéndolo a disposición de todo tipo de públicos, saberes en torno y relativos a las manifestaciones culturales y naturales de cualquier tiempo y lugar, de una manera no exenta de creatividad, imaginación, interacción participativa, respeto y, si cabe, una dosis de humor.

Los autores del presente trabajo comparten inquietudes en común acerca de la problemática sobre patrimonio. En consonancia, integran, entre otras actividades colaborativas, un equipo de trabajo que viene realizando indagaciones sobre los procesos por medio de los cuales los bienes culturales se transforman, mediante estrategias selectivas, en parte del acervo más valorado dentro de una sociedad, y que al mismo tiempo pasan a formar parte de los referentes identitarios de ella.

A los fines de realizar un pequeño aporte en la tarea de repensar los temas patrimoniales, lo que implica siempre tareas de desentrañar la red de conceptos en que se halla envuelto, redefinir algunos de los términos con los que generalmente se los asocia y, fundamentalmente, comprender que los conflictos sociales atraviesan profundamente la construcción del sentido que adquieren los bienes culturales, se ha pensado este libro en cuatro capítulos que actúan como vínculo desde la gestión del patrimonio y su tratamiento en casos puntuales. Para ello se realizó un recorrido desde aspectos teóricos novedosos relacionados con la gestión y comunicación, hasta aquellos más tradicionales, como las artesanías, en los que siempre es necesario profundizar y reinterpretar las acciones que las sustentan. El resultado es una mirada interdisciplinaria, como la orientación de sus autores lo demuestra. El Dr. Jorge Kulemeyer, formado en arqueología; el Lic. Cristian Bessone, en comunicación social; y la Lic. Pamela Álvarez en antropología, sostienen que para poder pensar el patrimonio es necesario tener en cuenta dos aspectos fundamentales propios de los tiempos actuales: por un lado el desarrollo de la sociedad del conocimiento y del acceso a la información, y por otro, la importancia económica que han adquirido las diversas manifestaciones del patrimonio.

AGENDA SECYT 2015

FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
<p>26-27 Taller Programa de Evaluación Institucional (PEI)</p>	<p>20 Entrega Informe Avance/Final y Planilla Medición</p>	<p>1 Vencimiento Subsidios 2014</p> <p>13 Inicio Convocatoria Becas CIN</p> <p>1-30 * Convocatoria Becas FBSC * Convocatoria PCC * Convocatoria PDTS * Convocatoria PJI</p>	<p>13 Cierre Convocatoria Becas CIN</p> <p>22 Reunión de Medición (Secretarios y Veedores) 2° cuota subsidios PI tipo I</p>	<p>1 Inicio Convocatoria PI</p> <p>10-14 Entrega de Informe de Avance de Becarios 2014</p>	<p>15 * Cierre Convocatoria PI * Inicio Convocatoria Becas Iniciación, Becas Postgrado, Directores Externos</p>	<p>15 Cierre Convocatoria Becas Iniciación, Becas Postgrado, Directores Externos</p>